



MUNICIPALIDAD DE AZOTE'Y

Administración: Dr. Sergio Ferreira Portillo
E-mail: muniazotey2020@gmail.com
Ruta PY 08 Dr. Blas Garay – B° Virgen de Fátima
Azote'y – Paraguay
LA MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO



DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Lugar y fecha: Azote'y, 29 de julio de 2025

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE AZOTE'Y

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): SERGIO FERREIRA

Procedimiento: ID 473345 MANTENIMIENTO Y PERFILADO DE CAMINOS EN BARRIOS DE LA ZONA URBANA DE AZOTE' Y

Marco legal: Resolución DNCP N.º 892/2025, Artículo 2º

Quien suscribe, Sergio Ferreira, en carácter de Intendente Municipal del distrito de Azote'y, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Resolución DNCP Nº 892/2025, eleva a vuestra consideración la presente justificación:

EL MANTENIMIENTO Y PERFILADO DE CAMINOS EN BARRIOS DE LA ZONA URBANA DE AZOTE' Y no fue contemplado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del cuatrimestre anterior, debido a que en el momento de la planificación no se disponía de la información técnica ni presupuestaria suficiente que permitiera prever la ejecución de dichas obras.

Esta necesidad emergió posteriormente, a raíz de reclamos presentados por los vecinos de la zona y visitas realizadas por el equipo técnico municipal, que evidenciaron el mal estado de los tramos viales que requieren una intervención por parte del municipio.

La urgencia en atender esta situación generó la necesidad de iniciar el procedimiento de contratación fuera del PAC del cuatrimestre anterior, motivo por el cual se solicita la consideración correspondiente, a fin de dar continuidad al proceso conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad en el uso de los recursos públicos, y solicitamos tengan por presentado este dictamen justificativo.

